



Resolución de Decanato **143 / 2025 - NAT -UNSa**
 Expediente: 10.901/2023. Otorga equivalencia de asignaturas a la estudiante
 Candelaria Milagro Rodríguez Leon, carrera IRNyMA - plan 2006
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
 25/02/2025

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 76, elevado por la estudiante Candelaria Milagro Rodríguez León - DNI: 44.771.177 - LU: 422.137, solicitando equivalencia de asignaturas aprobadas en la carrera Ciencias Biológicas – plan 2015 - Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - Universidad Nacional de Córdoba por las correspondientes a la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006 que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3/4 obra Certificado Analítico emitido por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - Universidad Nacional de Córdoba.

Que la Dirección Administrativa de Alumnos informa que el marco normativo del presente caso es la Resolución CS 128/2021, como así también lo establecido en la Resolución 1210/98 FCN.

Que la Dirección de Títulos y Legalizaciones a fs. 63, informa que la documentación presentada por la estudiante cumple con lo establecido en la resolución CS 128/21 - Reglamento de Aprobación de asignaturas por equivalencia.

Que a fs. 94, la Comisión de Equivalencia y la Escuela de Recursos Naturales aconsejan otorgar equivalencias de acuerdo al esquema elevado.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR a favor de la estudiante Candelaria Milagro Rodríguez León - DNI: 44.771.177 - LU: 422.137, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, equivalencia total de acuerdo al siguiente detalle:

Carrera: Ciencias Biológicas	INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	PLAN 2006
Universidad Nacional de Córdoba	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
fs.3/4	UNSa



Resolución de Decanato **143 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.901/2023. Otorga equivalencia de asignaturas a la estudiante
Candelaria Milagro Rodríguez Leon, carrera IRNyMA - plan 2006
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
25/02/2025

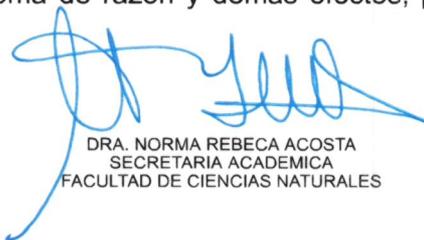
Matemática I – nota: 8 (ocho)	por	MATEMÁTICA I – nota: 7 (siete)
Matemática II – nota: 6 (seis)		
Matemática I – nota: 8 (ocho)	por	MATEMÁTICA II – nota: 7 (siete)
Matemática II – nota: 6 (seis)		
Física I – 9 (nueve)	por	FÍSICA GENERAL – nota: 9 (nueve)
Física II – nota: 8 (ocho)		
Química General – nota: 8 (ocho)	por	QUÍMICA GENERAL – 8 (ocho)

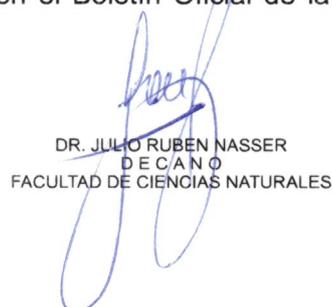
ARTÍCULO 2º.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que la calificación otorgada en las asignaturas Matemática I, Matemática II y Física General, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006, se realiza en base a lo instituido por Resolución CS 421/18.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que en relación a las asignaturas que se consideran equivalentes en dictamen de fs. 35, el estudiante debe informar por escrito a fin de proceder al trámite pertinente, cuando cumpla con el régimen de correlativas de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	Asignatura equivalente	Correlativa
1	Química Biológica	Por no contar aprobada la asignatura correlativa Química Orgánica
2	Inglés	Por no contar aprobada la asignatura correlativa Introducción a los Recursos Naturales

ARTÍCULO 4º.- HACER saber a quien corresponda, y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBÉN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES